

Jueves 20 de Agosto de 1874.

Nº 5.140.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.
Los pagos son adelantados.—No se admite sello.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 15 y terminan con los trimestres naturales.

EN NÚMERO DEL DÍA 10 CTMOS. DE PESETAS: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAUVAGE, RUE TAIIBOUT, 55.

UN RUEGO

hacemos á todos los suscriptores que están atrasados en el pago y á los que por diferentes conceptos tienen cuentas sin abonar con nuestro establecimiento, para que las salden antes de fin de mes, pues tenemos atenciones perentorias que cubrir. Esperamos ser atendidos.

LA PAZ DE MURCIA.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

DR. MURCIA.

II

Cumpliendo nuestra oferta seguimos hoy la reseña de la sesión celebrada por la junta municipal el lunes último.

Aprobado que fué el proyecto de presupuesto adicional, en globo, se puso á leer el ordinario de 1874 75. Se

dijo por terminada la lectura aunque faltaba la de las tarifas de consumos,

como adelante se verá, la de la memoria ó informe de la comisión de presuuestos, la del informe ó censura de los sindicatos, ni dijó cuenta porque no

se tuvo al lado (porque no se ha hecho el estado comparativo) de las diferen-

cias de mas ó de menos entre los res-

pectivos artículos del proyecto de pre-

supuesto con el del ejercicio anterior,

para mejor conocer las bondades de la

obra de la actual administración mu-

nicipal. Entonces, el Sr. Abellán que

no había olvidado las razones en que

el Sr. Ladron de Guevara se apoyó para

ver de alcanzar sin examen ni discusión

un voto favorable para el adicional, pi-

dió la palabra y obtuvo de hizo notar que

el déficit de 428 mil y pico de pesetas de

aquel quedaba sin extinguir, pues di-

cha cifra no figuraba en el ordinario,

ni había ingresos calculados más que

para cubrir los gastos anuales.

Esto, como era verdad, no podía tener contestación alguna, lo cual es escandaloso, mucho más cuando en vez de presentar recursos para ello en las partidas de gastos hay aumentos de

que hoy se podía prescindir.

El Sr. Abellán dijo, que después de

quedar debiendo tan gruesa suma sin

saberse de qué se había de pagar, á

ese déficit se agregaría otro porque no

llegarian á ser efectivos todos los in-

gresos que se figuraban, pues había al-

gunos nominales (aludiendo sin duda

los 30,000 pesetas del capítulo 7º por

ingresos eventuales y extraordinarios)

y por aumentar los gastos por el buen

dese de las mejoras, que aunque lo

aplazaba, debía comprenderse su incon-

veniencia. Dijo también que además

se ofrecía un aumento en las tarifas

de consumos, llegando hasta cuadra-

plicar algunos artículos por haberlos

recargado hasta tres veces ó sea con

el 300 por 100, cuyas tarifas no se ha-

bían leido, y que ese gravamen tenía

por objeto el satisfacer los gastos que se

aumentaban.

Esta marcha hará quede desierta la

poblacion, decía, porque cada puerta

parecerá una guillotina francesa donde

nadie pasará sin dejar la cabeza. Que

además vendrá á exigirse otro reparto

cuando aun no se han pagado los ante-

riores. Que el proponer mejoras sería

bueno si se hubiera pagado á los maes-

tos, á los empleados y las demás déu-

das, y que para conseguir esto en vez

de acrecer los gastos debió tratarse de

bajarios. Que en otros tiempos, estando

dicho señor en el municipio, se aver-

gonzaban de presentar un presupuesto

de 70 mil y pico de duras, y lo han ve-

ido aumentando tanto que ahora sube

á 129 mil. Por último, que en su con-

ciencia no juzgaba prudente aprobarlo

y dejaba su honra á los que lo han

formulado.

El Sr. Pánsa se encargó de apoyar

el proyecto y de contestar al Sr. Abe-

llán. Con las buenas formas que le di-

stinguían empezó haciendo una ligera

relacion del estado en que se encontró

la Casa Consistorial á la entrada del

actual ayuntamiento, con un déficit de

3 millones y medio, efecto de no ha-

berse hecho efectivos los ingresos, por

ocuparse mas en no perder la popula-

ridad las administraciones anteriores.

Dijo que á pesar de que quedaba mu-

cho por cobrar de repartos anteriores,

que se habían pagado cantidades crecidí-

mas; que el clamor constante que

hay daba lugar á que no se aprecien

es mejoras que se van haciendo, ni la

que se van haciendo.

dijo que el derecho que tenian y el que iban

á tener para juzgar mejor.

dédunde que se paga. Añadió que para poder hacer administración era preciso contentar á los acreedores y desembocar de ellos.

Manifestó que aumentan los gastos las mejoras, y de estas una es las columnas mingitorias cuya necesidad y ventaja encomiò. Nosotros no habíamos visto ese gasto, que sin duda debe estar involucrado con algunos otros obligatorios, como lo están las mejoras de la Casa Consistorial; pues en el cap XI, gastos voluntarios por obras de nueva creación, no hay partida ninguna. Así como se han confundido los gastos de conservación y reparación con las mejoras, para sobr de 5.000 pesetas á 20.000 el art. 4º del cap I, si habrá sucedido con las columnas mingitorias: todo ha ido á los gastos obligatorios para hacer pasar mejor esos aumentos, que por ventajosos que sean debía prenderse de ellos. Interin no se habé medio de pagar el enorme déficit que se va a cubrir con un papel cuya amortización no tiene plazo.

Dijo también el Sr. Pánsa que no creía llegase el aumento de los derechos hasta cuadriplicarlos, pero que de no aumentarlos habría que aumentar el reparto con perjuicio de los que viven pegados al terreno. No sabemos como sostuvo esto el Sr. Pánsa, pues en el proyecto del presupuesto aparece aumentada la cantidad calculada por producto del reparto vecinal y se dice que es debido á que la base sobre que girará es la del 4 por 100 sobre la riqueza, en vez del 3. Si la discusion se hubiera hecho por artículos y con el Estado comparativo á la vista, no se habría equivocado el Sr. Pánsa, pues sin duda le engañó su afán de conquistar los votos de los vecinos de los partidos rurales que tan voluntariamente asistieron y lo aprobaron todo. Lo que pudo decir el Sr. Pánsa y no dijo, era que el reparto no se aumentaba todavía mas por haber llegado hasta el límite de imposición que consiente el art. 6º del decreto de 26 de junio último, que elevaba la autorización concedida antes á los ayuntamientos.

Por último, manifestó que se contaba con la emisión de los bonos municipales, cuyo proyecto se iba á presentar, y con los arbitrios que podían crearse sobre establecimientos de bebidas, derechos sobre la expedición de certificaciones, etc., lo cual podía ser un manantial de ingresos; pero á la vez que estos ponderaba reconocía que hubiera al gunos que no se realizaran, confiando que en cambio algunos gastos se cerrarían. Terminó manifestando que todos esos medios eran suficientes para levantar el presupuesto de gastos, y concediendo que así suceda, siempre resultaría que quedan en pie las 428 mil pesetas del déficit.

Concedida la palabra para rectificar al Sr. Abellán manifestó que el señor Pánsa no había contestado á sus argumentos y eso le daba derecho á creer que no había razones para hacerlo. Que había citado lo mucho que quedaba por cobrar de repartos y que con ello se iba á cubrir el déficit olvidando que ya estaban incluidos esos créditos en el presupuesto adicional, como medio para cubrir las obligaciones desatendidas, y á pesar de todo lo resultaba el déficit y concluyó diciendo que mal se podían aprobar los recursos cuando no se habían leido.

En vista de esta advertencia, que era verdad, el Sr. Presidente interrumpió al Sr. Abellán para manifestarle que se iban á leer He aquí una consecuencia de la premura con que se quería hacer, lo que disintido con las formalidades y libertad necesaria,

hubiera ocupado dos ó tres sesiones como sucede en casi todas las juntas municipales de alguna importancia que se atemperan á la práctica establecida.

El Sr. Pánsa dejó la presidencia y la ocupó el Sr. Ladron de Guevara, por no haber asistido el Sr. Ortega, quizás por falta de conformidad ó efecto de sus achaques.

Empezó á leerse la tarifa de arbitrios, y el Sr. Abellán que notó no se especificaba el aumento que habían tenido los artículos gravados, como lo había visto en secretaría cuando estuvo expuesto al público el presupuesto, en cuya tarifa había un artículo recargado hasta con el 300 por 100 como nosotros lo vimos también, llamó la atención sobre esa circunstancia, fundándose en lo conveniente que era conocer el derecho que tenían y el que iban

á tener para juzgar mejor. Añadió que para poder hacer administración era preciso contentar á los acreedores y desembocar de ellos.

Entonces se suspendió por breves momentos la sesión y se trajeron de secretaría los documentos necesarios para la comprobación, que se hizo entre el Sr. Secretario y un oficial, á nuestro parecer sin que se enteraran mas que los que estaban al lado si ponían atención. De ella resultó que no había ningún articulo gravado con el 300 por 100 de recargo, y nosotros que tuvimos ocasión de ver el documento que se presentó y que habíamos visto el que estuvo en secretaría y nos enseñó el Sr. Gomez, pudimos conocer que no era el mismo el que se presentaba que el que antes se expuso al público, pues mientras este tema enmienda el otro estaba sin ellas, advirtiendo además que tanto el uno como el otro estaban en hojas sueltas y sin ninguna autorización que les diera valor.

El Sr. Abellán concluyó manifestando que había observado que el aumento giraba sobre cincuenta artículos y no sobre los ochos ó diez que había hecho suyo el gobierno, como se había sostenido antes, y prueba del aumento general era el que se calculaba en unos 60 mil y pico de duras el producto de los consumos para este año, y no en 25 mil como hubiera sucedido de no haber hecho mas recargo que el necesario á cubrir lo que el gobierno se llevaba.

Lo mucho que nos hemos extendido no nos permite concluir hoy esta reseña: mañana la terminaremos.

Nuestro colega «El Noticiero» padece frecuentes equivocaciones al designar el cargo en fondo a nuestro amigo don Miguel Yébua, pues le titula secretario particular del Sr. A este D. Pedro Pánsa, siendo así que es secretario de alcaldía (1) y que su sueldo se paga de fondos municipales; sus funciones las ejerce, cuando actúa, en la alcaldía y no cerca de personas a quien determina. Si y está como antes ná en el Pinar, ó en Vista-Bella según nuestro estimado colega, sera con licencia y no con cargo que no puede ejercer fuera del lado del que desempeña la calidá.

La matrícula de la contribución de comercio y de industria de esta capital, está expuesta al público por ocho días en la administración económica á contar desde el 19 del corriente.

Desde hoy al 30 del actual debe satisfacerse el tercer plazo del préstamo de 175 millones, segun anuncios de la delegación del Banco.

Ahora resulta que en el presupuesto municipal aprobado para este año, según se nos dice, no hay partida para el pago del consejo del teatro, y que no ha habido intención de suprimir la plaza. O no podemos creer esto á hoy que consideramos que el formular el proyecto no se ha tenido á la vista el presupuesto vigente para disminuir, aumentar, suprimir ó comprar su partida. O hubo la intención de suprimir todo es informal, porque si se hubiera acompañado el estado conmemorativo de los presupuestos del que yo hemos hablado en la reseña, y que conocieran los concejos es que hayan visto los formularios, y á la vez se hubiera hecho la discusion por artículos, se habría corregido el oido a la supresión hubiera sido clara.

Este año, como todos, desde que se publica el «Almanaque hispano americano» ha sido el primero que ha suido á juicio para el año 1875. El que acaba de publicarse a la venta contiene artículos, bellas y graciosas y caricaturas chistosas, debido to lo á reputados escritores y distinguidos dibujantes.

Parece que el gobierno tiene el propósito de que, si las circunstancias no hicieran indispensable otra cosa, los soldados casados obtengan licencias temporales, y en particular los que tengan hijas. De este modo se satisfaría en cierto modo la aspiración de muchas familias. Además, la reserva nueva se empleará solo en el servicio de guardia de sus respectivos distritos.

(1) Art. 123 de la ley municipal.

En la madrugada de hoy hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 19 á las 6 y 53 t.

Todas las potencias reconocen a gobierno de España. El consejo de ministros, presidido por el general Serrano, se ha ocupado de asuntos de guerra.

Zuloaga.

realas.—De la muerte á la vida.—¡Ur- mullen!

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SECCION OFICIAL.

RECAUDACION diaria por el impuesto de consumos en los fiestos de esta capital en el tercer periodo del mes la fecha.

EL POPULAR.

GUERRA CIVIL.

Escasez completa de noticias de la guerra se obtuvo ayer en los centros oficiales y no oficiales. Las de más importancia que hemos tenido en nuestros colegios de la noche son las siguientes:

Los carlistas de la provincia de Tarragona han prohibido a los notarios de la misma usar papel sellado del Gobierno, ni para protocolos ni para testimonios, y como los librados en el que lleva sello de D. Carlos son nulos, se están siguiendo perjuicios de gran cuantía a los particulares, que no tienen posibilidad de celebrar ningún contrato, por miedo a los notarios de que llegan efectivamente contra ellos las bárbaras amenazas que les hacen los carlistas.

—Se confirma oficialmente la derrota de la partida carlista de Ramos, que vaga por el distrito de Aracá (Córdoba).

—Según despacho oficial de Castellón, fechado el 16 y recibido hoy, los carlistas, en número de 1.200 hombres, al mando de los escoceses Coca, padre, hijo y hermano, se encuentran en Alarcón y San Mateo, habiéndose dirigido el grueso de las facciones a Caspe y Mora para pasar el Ebro.

—El brigadier Sr. Esteban Herrera, que salió de Gerona con su brigada en la madrugada del 12, sorprendió en La Bisbal una ronda carlista, haciéndola dos muertos vivos, cuatro prisioneros y cogiendo varias armas, municiones y cañones.

—La columna de la Guardia civil, al mando del teniente Tenorio, alcanzó en Cicero-Callejas (Coruña) a la facción Ramos, que vagaba en el distrito de Aracá, habiéndola dispersado y apoderándose de un caballo, cuatro armas y varias municiones.

—Un grupo de la facción Villalain, pasó ayer mañana por Beteta, con llevando varios rehenes, entre ellos el alcalde y secretario de Huerta-Hernando.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer no publica ninguna disposición de importancia.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 17 (por el cable anglo-estadounidense).—Cartas de Shanghai anuncian, que es inminente una guerra entre los imperios de la China y del Japón.

La causa de esta guerra será la invasión llevada a cabo recientemente por los japoneses en la isla de Formosa, de donde fueron arrojados hace dos siglos por los chinos.

Consolidados inglés-se 92 fp2.

Exterior y español 18 1/2.

SANTANDER 16 (retrasado).—A las 7 de este tarde ha llegado a este puerto procedente de la Habana el vapor correo *Comillas*, conduciendo 84 pasajeros en las camareras y 132 en tercera.

PARIS 17.—En las elecciones del departamento del Calvados, el candidato bonapartista ha tenido una mayoría de 3.000 votos, sobre su competidor el candidato republicano.

KISSLINGEN 16.—Ha sido detenido un sujeto que llevaba un cuchillo, por supuestamente querer matar al príncipe de Bismarck.

ROMA 16.—A consecuencia del reconocimiento del Gobierno del general Serrano por el Gobierno italiano, el Sr. Rancés presentará dentro de poco tiempo al rey, que se encuentra en Turín, las cartas que le acreditan como embajador de España.

Asegurarse que Italia no tardará en enviar su representante en Madrid.

PARIS 17.—Créese que el *memorandum* de D. Carlos es auténtico, pero no se ha confirmado oficialmente.

Los diputados republicanos interrogarán el jueves próximo a la comisión permanente de la Asamblea, sobre el reconocimiento del Gobierno del general Serrano.

El duque de Magenta está visitando el departamento de Le Mans.

PARIS 14.—Los periódicos siguen ocupando de la fuga del ex-mariscal Bazaine. Se omite en este súmance cuánto dicen los diarios de París sobre el particular; porque cuantos detalles dan son ya conocidos por la prensa española, pero no dejan de ser curiosas las apreciaciones de los diarios extranjeros. *El Tagblatt* de Viena dice, que no atribuye importancia alguna a la evasión porque Bazaine será tan poco peligroso en el extranjero como en su calabozo. En el isla de Santa Margarita era más interesante que hoy a los ojos de sus compatriotas.

Y ha sido juzgado ante Europa, pues tanto si se cree culpable o no de traidor a su patria, no quedaba á este hombre más que un medio de salvar su honor: la muerte; pero él ha sabido evitar esta ejecución.

La Gaceta Alemana dice, que Bazaine no tendrá motivos de congratularse de haber recuperado su libertad.

La Prensa de Viena opina, que las inteligencias de Bazaine con el ejército, podrían ser peligrosas bajo el pun-

to de vista político, teniendo en cuenta que el ex-mariscal no debe sentir los más tiernos sentimientos de gratitud, así por Mac-Mahon ni por el duque d'Aunay.

El *Vaterland* ve en este acontecimiento un golpe preparado por el bonapartismo, y le atribuye importancia política.

La libertad de Bazaine, dice, demuestra la existencia de un plan de campaña.

Añade, que la conmutación de la pena de Bazaine, ha sido una falta política, tan grave como el indulto de Rochefort.

El órgano ultramontano, exclama: ¡Hé aquí las consecuencias de esta general confusión del principio de autoridad!

El *Nuevo Freudenblatt* cree que la evasión de Bazaine será un obstáculo á la propaganda bonapartista, pues desde ahora el Gobierno francés se verá obligado á tomar energicas medidas para combatirla.

La prensa italiana se expresa con más benevolencia respecto al ex-mariscal de Francia.

La *Gaceta de Florencia* dice, que el Gobierno italiano no ha recibido del francés reclamación alguna acerca de la presencia de Bazaine en la península.

La *Gaceta de Italia* dice: «Si viene a vivir entre nosotros el ex-mariscal, daremos la hospitalidad debida al soldado de Maldegemo y Soferino.»

El *Observador Romano* insinúa, que algunos italiani han favorecido la fuga de Bazaine. ¡Coincidencia extraña! exclama: ¡Pocos días después de recibir Bazaine la visita de un italiano encuentra el medio de escaparse á Italia!

La *Gaceta de Venecia* dice, que la evasión de Bazaine equivale á una dificultad de menús para el Gobierno francés, importunamente constante por los que solicitan su indulto.

Respecto á la prensa francesa, es curiosa la observación que hace *Le Soleil*.

Habiendo dicho algunos periódicos con la ligereza con que suelen tratar los asuntos españoles, que Bazaine iría á la península ibérica, según unos para mandar las tropas borbónicas, y según otros para ponerse al frente de los carlistas.

Le *Soleil* concilia estas dos versiones de una manera económica. «Bazaine puede conciliar estas dos versiones», dice, poniendo de acuerdo sus amigos de la derecha con los de la izquierda. Que manda el ejército liberal y sirva la causa de D. Carlos.»

Dentro de dos ó tres días la prensa dejará de ocuparse de la fuga de Bazaine, para hablar únicamente del viaje del mariscal Mac-Mahon á Brest.

Acácer de la cuestión del reconocimiento del Gobierno español, un periódico que suele estar bien informado, dice: «que en el ministerio de Negocios Extrajeros se ocupan activamente en redactar los términos del reconocimiento.»

A juzgar por esta frase debe tratarse de un documento diplomático de mucha extensión.

Hoy se ha publicado el *memorandum* de D. Carlos á las potencias, pero aquí nadie da importancia á esta clase de documentos que sólo tienen carácter de seriedad para los periódicos legítimos.

Convencido el Gobierno de que no tiene el derecho de pedir la extradición de Bazaine, por no estar comprendido el caso en los tratados internacionales no ha dirigido reclamación alguna sobre el particular.

Nota. La línea de Francia se ha interrumpido de nuevo y faltan los telegramas que se reciben por la vía continental.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 17 (y 55 tarde, recibido el 18, 6 y 10 mañana).—Ha muerto monseñor Forcade de la Roqueta, antiguo Ministro del Imperio.

Un breve sacerdote el decreto nombrando al conde de Jarmon embajador de Francia cerca del Gobierno inglés.

Hechas nuevas aprehensiones de armas y efectos de guerra en la frontera que eran destinadas á los carlistas.

PARIS 17 (3 y 50 tarde, recibido el 18, 7 mañana).—El resultado de la elección de un diputado por Calvados dio la victoria al candidato bonapartista Delaunay por 40.600 votos contra 27.000 que obtuvo Aubert, candidato republicano.

Los insurreccionales alcanzaron cerca de 8.000 votos.

Fondos: el 5 por 100 á 99,65; el 3 por 100 á 63,92.

PARIS 17 (y 52 tarde, recibido el 18, 9 y 52 mañana).—Mad. Bazaine ha escrito una carta al ministro del Interior, asegurando que no hubo complicidades en la evasión. Añade, que el presidente la practicó valiéndose de una cuerda, y no como aparece de la indagatoria.

El mariscal Mac Mahon llegó á Marsella y fue recibido con gran entusiasmo por la población.

Se espera en Brest al ministro de

Mariña donde se efectuará una inspección general marítima.

LISBOA 18 (4 y 28 tarde).—Fondos: el interior á 46,26; el exterior á 46,34; el interior español á 11,38.

Agencia americana.

Por la Elección general de la Compañía de los ferrocarriles del Noroeste, se nos ha remitido el siguiente comunicado, que en prueba de nues- tra imparcialidad insertamos á continuación.

Dice así:

«Señor director de *EL POPULAR*.
Madrid 18 de Agosto de 1874.

Muy señor mío: He leído el artículo que Vd. ha publicado en su apreciable periódico y número 1584, tratando de la sublevación de los obreros en Burdongo, refiriéndose al parte oficial que han publicado algunos otros diarios.

Como director de la Compañía interestada en estos hechos, me dirijo á usted á fin de que se sirva rectificar las opiniones que emite, si bien reconozco que sin culpa alguna por su parte; pues no hubo sublevación en Burdongo ni los obreros abandonaron sus trozos, dicho servicio en hora buena. Es verdad que se les adeudaban jornales y la empresa tomó las disposiciones necesarias para que se satisfaciesen como lo verificó en otros puntos; pero afirme y sostengo que no hubo en ningún sitio, y menos en Burdongo, rebello ni amenaza de quemar estaciones, ni volar viaductos.

Si hasta hoy he guardado silencio,

es porque he respetado las causas que se ha tenido para dar semejante noticia; pero visto que ello dà motivo para que se ataque á la Compañía, laitaría á mi deber si no expusiera la verdad. Esto es, señor director, lo cierto, que ruego á Vd. se sirva hacer público en consideración á la justicia que asiste al que con este motivo se ofrece de usted atento S. S. Q. B. S. M: *Austo Miranda*.

NOTICIAS GENERALES.

En la corrida de toros verificada el sábado en Cádiz, se premió un ligeramente escaldado, sin más consecuencias, y según dice un colega local, existía marcada intención de turbar el orden.

El Ayuntamiento y vecinos de Segura que fueron conducidos presos á Tarragona el martes último, permanecieron en el cuartel del Carro hasta ayer, cuando se les trasladó á las cárceles nacionales.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«El capitán del vapor *Victoria* fue asesinado anoche á bordo de dicho buque al regresar de Tarragona, cuyo viaje hace diariamente el mencionado vapor. El asesino es un marinero del propio buque, de nación griego, el cual intimó al citado capitán para que le entregara cierta cantidad sin los requisitos que exigía; y como éste negara, le asistió dos terribles puñaladas en el costado y espalda que le dieron caída instantáneamente. El asesino fue detenido y entregado á los tribunales que se constituyeron desde luego en el sitio de la ocurrencia.

El Ayuntamiento de Tarragona está celebrando sesiones, á las que han asistido algunos agricultores, industriales y comerciantes de dicha ciudad, para tratar del establecimiento del impuesto de consumos.

En Valladolid se está satisfaciendo una unusualidad á las clases pasivas de aquella provincia.

Del *Diario de Tarragona*:

«Antes noche se aproximó á Vélez una ronda carlista y disparó algunas descargas contra una de las torres recientemente construidas en el recinto de aquel pueblo. La fuerza que guardaba dicha torre contestó con un cañonazo, cuyo proyectil que revolvió el cielo, impactó en la torre.

El Ayuntamiento de Vilaseca, Tarragona, ha acordado redimir en metálico el cupo de hombres que se han señalado á dicho pueblo en la quinta extraordinaria actual.

Según un periódico ministerial, la provincia de Tarragona se encuentra libre de carlistas.

Ayer celebró una conferencia el ministro de Hacienda con el representante del Banco de París, sin que se había llegado á un acuerdo.

Ayer satisfizo el Tesoro para las atenciones de guerra del Norte tres millones, y para las de los demás distritos 58.000 duros.

En la estación central de telégrafos no se admitían ayer despachos para Francia y Zaragoza.

Ayer no recibimos el correo de Aragón.

Los Sres. D. Florencio Jover, D. Pedro Pérez, D. Teodoro Pérez del Camino, D. Juan Madrigal, D. Modesto Llorente y D. Antonio Fernández Ramos, han sido nombrados jefes de Negociación de la Asesoría de Hacienda.

Ayan llegado á Málaga, procedentes de Melilla, y con destino a Santander y Burgos, 400 cajones de cartuchos.

Treinta y dos pueblos de la provincia de Cádiz han recibido las

Conducción por la Guardia civil integrada anterior en las cárceles de Granada 17 presos condenados en los albercaos ocurridos en aquella provincia carlista de la quinta.

El señor Suarez Llanos ha sido confirmado en el destino de administrador de la Aduana en la Habana.

Ayer quedó organizada en Arcachón la brigada de transportes de la Administración Militar.

En breve se remitirán fondos al Ferrol para cubrir las necesidades de aquel departamento.

El presidente del Poder Ejecutivo ha felicitado al Gobierno por el triunfo de Alcañiz.

Los comisionados de ventas de Bienes Nacionales van a ser suprimidos.

El S. D. Vicente Fuen-Mayor ha sido nombrado teniente fiscal de la Duda, y abogado fiscal D. Francisco Vilanova y Sablé.

Para atenciones del ejército abonó ayer el Banco tres millones de reales.

La dimisión del ex-hermano Jacinto ha sido aceptada, por unanimidad por el Consejo superior católico de Suiza.

Hasta el próximo otoño no marchará á Italia el emperador de Alemania.

Ayer se verificó un reconocimiento en casa de un agente carlista, ocasionándose documentos de importancia. El agente no ha sido herido.

Al Ayuntamiento de Granada ha sido reformado, por no haber asistido algunos concejales al acto de la declaración de soldados.

Se ha hecho la declaración de soldados sin novedad en Córdoba, Illescas, Jaén y Barbastro.

Ayer estaba interrumpida la linea telegráfica de Francia.

El Director del Conservatorio, don Emilio Arrieta, ha llegado á Madrid.

El gobernador, Sr. Moreno Benítez, caló siempre por conservar la tranquilidad del vecindario, tuvo conocimiento de que andaba por esta capital un sacerdote que, valiéndose de subterfugios, se introducía en algunas distinguidas casas, habitadas por personas conocidas y de elevada posición, y especialmente en donde había bellas señoritas, proponiendo á las familias proyectos que, presentados con visos de realidad, hacían prestar atención á las gestiones del citado sacerdote. Hubieron sido víctimas de alguna desgracia á no haber tenido la suerte los agentes de la superior autoridad de dar con el sujeto, que se buscaba, siendo detenido por el inspector especial Sr. D. José Iglesias, y puesto á bien recaudo; resultando ser efectivamente cura párroco de uno de los pueblos de mayor importancia de la provincia de Ciudad Real, al cual se instruye expediente gubernativo.

Han sido presos en Morella por orden del capitán general del distrito, el sacerdote D. Mariano Boles y el farmacéutico D. Miguel Repollés,

EL POPULAR.

el sorteo; solamente faltan las de diez.

En Aguilas del Campo, se suspendió aver la declaración de soldados portadas reclamaciones de algunos mozos, sin que se alterase el orden.

Los periódicos de Canarias recibidos ayer, no publican noticia alguna importante.

Recibimos ayer el correo de Cuba, cuyas principales noticias vamos a extractar. La prensa elogia las medidas financieras del gobernador general, marqués de la Habana, con las cuales quedará amerizada en dos años la deuda de la isla. *El Eco de Cuba*, después de demostrar con datos numéricos el resultado beneficioso de las últimas disposiciones, dice que «la isla de Cuba sa ha salvado de la crisis que amenazaba arruinarla».

Respecto a la insurrección dice el mismo periódico:

«El fin de la rebelión se acerca; no vacilamos en estamparlo, y si vienen de España en el próximo invierno diez mil hombres de refuerzo, como así nos dan casi derecas á el perario, los satisfactorios telégramas que ha trasmisido el distinguido patrón D. Manuel Calvo, a quien la isla de Cuba nunca podrá agradecer bastante sus eminentes servicios, si vienen, replemos, esos refuerzos simultáneamente, la campaña de invierno de 1874 á 1875 será la de la paz. El Jefe general que nos goberna, el ilustre marqués de la Habana, es una garantía para la realización de tan patriótica e peranza.»

Los fabricantes de tabacos han elevado al presidente del Poder Ejecutivo una respetuosa exposición, pidiendo se diga suspender los efectos del decreto de 26 de Junio, hasta que vigorizada, como hoy lo está, la acción administrativa, se pueda formar exacto juicio de lo que produce el sistema mixto establecido en 20 de Abril de 1866, fielmente ejecutado.

En la Habana se había celebrado con gran pompa la recepción de los milicianos de caballería de la Habana, dñm. 1, y el acto de concederles variados premios por sus buenos servicios.

Se había impreso y publicado la oración fúnebre que en las solemnes honras del marqués del Duero pronunció el distinguido orador, Sr. Artega y Montejo. Hé aquí uno de sus párrafos:

«Españoles de ambos muijos, veid, acercaos á esa tumba! Ya le sabéis, una bala fratricida, hiriendo el corazón del Excmo. Sr. Marqués del Duero ha vivido á nuestra patria de su gloria más expandida, y á la sociedad de un varón honrado y ejemplar. Venid á depolar al pie de esta tumba la funesta división que, desgarrando el corazón de la madre España, impide su marcha progresiva y pesada temor para la prosperidad del pueblo. Venid, peninsulares, é inclaras, y sea esta tumba el altar donde presteis el juramento de profunda y eterna unión.»

Abrazaos, como hermanos, y que vuestra reconciliación baste á consolar la afición que seguirá á la madre común. Venid á mitigar la pena de su agonizante hermano, fundiendo en su persona el homenaje de vuestra adhesión y amor á España.»

De una correspondencia dirigida desde la Enramada á *La Bandera Española* de Santiago de Cuba, extractamos los siguientes párrafos:

«Pocos días después del ataque de Baire, combatió las guerrillas y las escuadras de Guantánamo, sorprendieron a la partida de Silvelio del Prado, haciendo varios muertos y doce prisioneros; entre éstos cayó un hijo del expresado cabecilla, escapándose éste de una manera milagrosa.»

En Monte, dos leguas cerca de Cañito Abajo, la contraguerrilla local de este poblado encontró tres hombres armados, muriendo dos de ellos, siendo gravemente herido el otro, y prisionero una mujer.

En reconocimiento por los montes de Mayaguabo y La Curi se oíó muerte a D. Francisco Echavarri, procedente de la insurrección de Holguín, el que estaba comisionado para reclutar gente.

Pocos días habían transcurrido cuando se encontró otra partida en terrenos del mencionado ingenio La Isabela, allí les hicieron dos muertos y un prisionero llamado Martín Grisosa, y la contraguerrilla de Buycito, al mandarle su capitán D. Juan Tijera, desenterró más de 40 entre mujeres y niños, dando muerte á un D. Ramón González y otros cinco.

En los montes de Tablón andaban chaperones, dieron con su rancharia, mataron á uno, quitándole carne de puerco, quemaron que estaban tasajeados, y se les destruyeron calderos y ranchos.

Con tan eficaz y constante persecución, puede asegurarse que el enemigo en esta zona ha tenido en menos de un mes como 200 bajas, y puede asegurarse también que 20 leguas de San-

tiago de Cuba no se encuentra un infierno armado.

Un telégrafo de Sancti Spíritus, de fecha 22, dice que la partida batida por el teniente de la sexta guerrilla Lora consta de 80 a 100 hombres, que sostuvieron bien el fuego, pero fueron dispersos con pérdida de seis muertos, y al parecer bastante heridos, apoderándose de un caballo, tres jinetes y cinco cartas llenas de cartuchos Remington y varias armas. Por parte de nuestras fuerzas un alferez contuso y cuatro heridos graves, distinguieronse dichos alferez, otro llamado Ladron de Guerra y el sargento primero Mariano de la Red, que atravesado el cuello de un sabio, continuó batiéndose hasta terminar la acción.

La comisión del Ayuntamiento de Salamanca, ha dejado corriente el encabezamiento de consumos de aquella capital, por la cantidad de 150.000 pesetas.

La escuadra inglesa que fondeó ayer en Mahón, la manda el vicealmirante Drummond, y consta además de las cinco fragatas, dos de avisos.

La escuadra se dirigirá desde Mahón a Gibraltar.

De Lérida ha salido una columna para La Seo de Urgel.

Es esperado en Madrid el brigadier D. Joaquín de la Gándara.

En el ministerio de Estado se espera de un momento á otro los reconocimientos á Rusia y Austria.

Ayer conferenció con el señor ministro de la Guerra una comisión del Ayuntamiento de Valladolid sobre la cuestión de armamento.

Según *El Tiempo*, el general Serrano Bédoya no admite por razones de salud, la dirección de Estado Mayor.

Parece que el Gobierno, ha aceptado la dimisión que de su cargo ha presentado el capitán general de Granada, Sr. Baldrich.

Se habla para sustituirle del general Castill.

Ayer continuaba en Liria el general en jefe del ejército del Norte.

Parece que se va á conceder á la ciudad de Alcañiz, una distinción honorífica, por la defensa que ha hecho al ser atacada por los carlistas.

Rusia ha significado á Prusia su deseo de reconocer al Gobierno español.

Así lo dicen los periódicos maistrales.

El Gobierno tiene el propósito de que si las actuales circunstancias no hicieran indispensable otra cosa, los soldados casados obtendrán licencias temporales, y en particular los que tengan hijos. De esta manera se satisfaría las aspiraciones de las familias que tejan en el servicio militar á un miembro de ella.

Además, como oportunamente recuerda un colega, la reserva que sólo se emplearía en el servicio de gendarmería de los distritos respectivos.

Para la reparación de la catedral de Córdoba se van á facilitar fondos por el ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Echegaray ha regresado á Madrid.

Ayer debió llegar a Molina con las fuerzas de su mando, el brigadier Reina.

Los generales Vega Inglán y Gádara, confiaron ayer con el Ministro de la Guerra.

Se han concedido tres meses de licencia para Portugal al brigadier don Felipe Andriani.

Ha sido autorizado para trasladar su residencia á Segovia el Brigadier D. Pascual Añón.

Ayer se aprobó la organización de medianas brigadas de los batallones de la reserva provincial.

El comisario de guerra D. Manuel Pineda, ha sido destinado al Distrito de Castilla la Nueva.

Ha sido nombrado comisario de guerra de primera clase D. José Moya.

Apósche llegó á Madrid el señor duque de la Torre.

Hoy publica *La Gaceta* una instrucción del Ministerio de Gracia y Justicia marcando el modo de llevar á efecto el embargo de los bienes de los carlistas, al tenor de lo dispuesto por decreto de 18 de Julio del año pasado.

Así mismo publica el periódico oficial la disposición del Ministerio de Hacienda respecto á la administración de los bienes embargados á los carlistas.

También publica la *Gaceta* una orden dando de baja en el ejército aliente de infantería D. Hilario Berdas, y una disposición del Ministerio

de la Gobernación relativa á la suspensión del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, en Canarias.

El Consejo de Ministros celebrado anoche se ocupó de los asuntos de Guerra y de Marina y de círculos de escaso interés.

Caja de depósitos.—Señalamientos de pago.—Día 19. Intereses de depósitos en efectos públicos, tercera parte en papel, segundo semestre de 1873, números 551 al 600 de señalamiento.

Devolución de carpetas liquidadas de intereses de efectos públicos, depositados en esta Caja general, correspondientes al primer semestre del año actual, números 1.401 al 1.500 de señalamiento.

Día 20. Intereses de depósitos en efectos públicos, tercera parte en papel, segundo semestre de 1873, números 601 al 650 de señalamiento.

Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina de todas las carpetas de intereses de los resguardos de depositados en esta Caja general, que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

Devolución de carpetas liquidadas de intereses de efectos públicos, depositados en esta Caja general, tercera parte en el primer semestre del año actual, números 1.501 al 1.600 de señalamiento.

La Gaceta de hoy publica las noticias referentes á la guerra:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Las noticias recibidas en este Ministerio hasta la mediodía del día 14 de hoy referentes á la insurrección carlista, carecen de interés.

Ejército de Cataluña.—E. M. G.—**Servicio de campaña.**—Excmo. Sr.: Ajusta tengo el honor de comunicar á V. E. copia del parte que me ha dado el gobernador militar inferior de la provincia de Gerona de los sucesos que tuvieron lugar en el ataque de Vilalba por los carlistas el dia 12 del mes

precedente.

Días guarda á V. E. muchos años, Barcelona 14 de Agosto de 1874.—Excmo. Sr.—José López Domínguez.

—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Parte que se cita.

Gobierno militar de la provincia de Gerona.—Excmo. Sr.: El comandante militar de Puigcerdá con fecha 26 de este mes próximo, me dio cuenta de que daba venir al pueblo de Vilalba para hacerle cuatro prisioneros con armas.

—Excmo. Sr.: El viernes dia 10 del corriente, á las cuatro y media de la mañana, llegó á ésta un confidente anónimo que en Ripoll se reunía la facción para venir á atacar esta villa.

—Guardando la confidencialidad de esta noticia que daba venir al pueblo, recibimos un telegrama del Sr. Consul de España en Perpiñán, en el cual preguntaba de parte del Excmo. Señor Capitán general si los carlistas atacaban esta villa y qué posiciones ocupaban.

—Contéstale立即mediatamente que sabía que los carlistas en gran número y con mucha artillería iban reunidos en Ripoll, según decían, para atacar esta villa; pero era indispensable que los carlistas que iban en nuestro auxilio tomases todas las precauciones que se había tomado en el ataque de Vilalba por los carlistas el dia 12 del mes

precedente, ya directamente, ya por medio de la reciente información de su entusiasmo y decisión, rechazando el ataque al enemigo por muy numeroso que fuese; y el Excelentísimo Señor que no hubieran salido fáciles la firma confianza que abrigaban más completo temoroso al asalto rendiente hubiere tenido lugar.

—Pero amaneció el lunes dia 13 que nadie hubiese osado acercarse á nuestras debiles tapas...

—Dijo ayer el Excmo. Señor que mandó a su regimiento de caballería de Gerona que se apresurase á ponerse en contacto con el regimiento de caballería de Vilalba.

—También ha sido reducido á prisión el regimiento de voluntarios para los carlistas en esta villa, llamado Miguel Martínez.

—Todavía ayer se apresuró á ponerse en contacto con el Excmo. Señor que mandó a su regimiento de caballería de Gerona que se apresurase á ponerse en contacto con el regimiento de caballería de Vilalba.

—No obstante sin embargo, moviéndose algo, manifestó que fuese, y el Excelentísimo Señor que mandó a su regimiento de caballería de Vilalba que se apresurase á ponerse en contacto con el regimiento de caballería de Vilalba.

—Disparóse una granada contra ella, que cayó por el lado y otra por una ventana.

—No bien hubo reventado, cuando oyeron atronadamente los carlistas repartiendo a modo el Señor y regresando á Vilalba, en cuya retirada les causaron las granadas y la artillería tres muertos y varios heridos.

—No bien hubo reventado, cuando oyeron atronadamente los carlistas repartiendo a modo el Señor y regresando á Vilalba, en cuya retirada les causaron las granadas y la artillería tres muertos y varios heridos.

—Ya no se oyeron más estóicos del pueblo hasta el mediodía, á la una de la tarde, en que emprendieron con toda precipitación la marcha hacia Rivas y Olot al tener noticia de la aproximación de las columnas tan rápidamente combinadas por el Excmo. Señor Capitán general.

—No pude impedir de participar á vuestra excelencia, Excmo. Señor, que la guardería se porta con gran valor.

—Lo que mejorro en poner en el anterior comunicado de V. E. en cumplimiento de mi deber.

—Lo que tengo la honra de trasladar á V. E. para su superior y aprobado como impecable. Disculpe el Excmo. Señor, que no se le ha podido dar.

—Circos de la provincia de Gerona.

—Circos de la provincia de Gerona.

desmontó un cañón y se desbandó á los que venían a atacarnos.

Retiraron entonces la pieza inutilizada y cesó también el fuego de la iglesia, según se afirma, por haberse reventado a corta distancia de haberla cargado excesivamente con el objeto de darla más alcance. Recorrieron las de montaña junto a la capilla que llaman de San Marcos, y pusieron en batalla con ellas el obús en vuelo grado, empezando al fondo la turba de fuego muy nutrito y más cogedor que por la mañana sobre la población, lo qual obligó á que los contendiesen también con alguna más frecuencia.

En uno de los primeros disparos del obús, habiendo apoyado la cota de punto contra una roca, saltó á pedazos la cota, quedando ya reducida á los pies de montaña toda su artillería.

A las cinco de la tarde observaronse que la desmontaba y con lo que trajeron la honor de manifestar á V. E. hoy por la mañana he salido de Gerona, dirigiéndome á esta población para evitar en lo posible las bocanadas que hacían los carlistas saqueando y quemando los pueblos del Ampurdán.

Antes de llegar he sido yo en el pueblo en la noche de la ronda carlista compuesta de unos 40 mozos de la escuadra, y he dispuesto que el presentador de esta brigada capitán teniente de carabineros D. Ramón Tallarí se adhiera con una sección de caballería, dirigiéndole con una sección de caballería, partiendo en caso posible los alcanzase y aprileadas.

A las siete y media recibí el aviso de que reunidos los hombres de Sabalís con los de Tri-tany, que debían llegar de un momento a otro, querían dar a aquellos noche el asalto, y tomé inmediatamente las disposiciones que me parecieron más adecuadas para rechazarlos.

Se armaron con lóquillas y otros varios instrumentos todos los soldados del regimiento de Navarra y los pueblos que no tenían fusiles, y se distribuyeron entre los puntos más avanzados. Se estableció en cada retén un depósito de balas de iluminación y de granadas de mano, cargando de medida los cañones, se organizó cuatro brigadas para servir otras tantas bombas, sin extinguir incendios; dispuso grandes patrullas que recorriesen sin cesar el recinto en direcciones encruzadas, y dejó fuertes reservas disueltas á acudir á cualquier punto que fuese atacado.

Las frecuentes rondas de las autoridades y populares, de los jefes de cuerpo y los más encontraban á todos los defensores impacientes por llegar al momento de dar la prueba supremo de su entusiasmo y decisión, rechazando el ataque al enemigo por muy numeroso que fuese; y el Excelentísimo Señor que no hubieran salido fáciles la firma confianza que abrigaban más completo temoroso al asalto rendiente hubiere tenido lugar.

—También ha sido reducido á prisión el regimiento de voluntarios para los carlistas en esta villa, llamado Miguel Martínez.

To lo que ayer me apresuré a poner en conocimiento de V. E., y me atreví a recomendar al referido capitán Tallarí y al oficial que mandaba la sección, teniente del regimiento caballería de Teruel D. Antonio Rueda y González, como también á los individuos de tropa que se apresuró V. E. a correr la gran acarreada.

—Dijo ayer el Excmo. Señor que mandó

PRECIOS DE INSERCIÓN. Anuncios: por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIO.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación

Boletín religioso.

Vestos de mañana. —Sra. Basa y sus tres hijos mrs. y sra. Joana Francisca Fremiot vda.

Jubilo. —Rata mañana en la iglesia de las religiosas Carmelitas.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del día 19

Trigo del país. de 19 25 a 15 00 pts.
Jefas. . . . de 00 00 a 00 00
Cebada. . . . de 6 50 a 6 87
Maíz. . . . de 0 00 a 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS
1.º hor de Madrid	11 30 m.	8 30 l.
— de Cartagena	11 30 n.	2 30 m.
— Id. 2.º	3 15 l.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 l.
— de Lorca	9 15 m.	10 30 t.

Andalucía. — 9 15 m. 10 30 t.
La reja de 9 mañana á las 8 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estanques hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TOROS DE MUERTE en la ciudad de Murcia, en los días 5 y 6 de setiembre de 1874, (si el tiempo no lo impide,) con permiso del Sr. Gobernador de la provincia, presidirá la plaza la autoridad competente.

La empresa que ha tomado á su cargo en el presente año las corridas de costumbre en la feria de esta capital, no ha perdido medio ni sacrificio alguno, con el objeto de que los aficionados y el público en general puedan disfrutar en dichos días un espectáculo digno por todos conceptos de aquellos, y al efecto ha contratado seis toros de 5 ó 6 años de la acreditada ganadería de D. Antonio Hernández, (anteve de D. Justo), vecino de Madrid, con divisa morada y blanca, y otros seis de la de don Félix Gómez, del Colmenar Viejo, con divisa azul turquí y blanca, los cuales serán picados, banderileados y muertos por los

Espadas — Salvador Sánchez, (4) Fiascuelo, de Madrid. — Ángel Pastor, de Madrid.

Picadores — Francisco Calderón, de Alcalá de Guadaira. — Francisco Gutiérrez, (4) Chuchi, de Sevilla. — José Marqués, de Madrid. — Manuel Freijo, Id., y en reserva.

Banderilleros — Pablo Herranz, de Madrid. — Esteban Argüelles, (4) Armilla de id. — Victoriano Alonso, (4) el Cabo de id. — Manuel Fernández, (4) Manolín, de id. — Lázaro Rico, (4) Culebra, de id. — Bernardo Ojeda, de id.

Puntillero — Apídro Buendía, de Madrid.

La banda municipal que dirige D. Angel Mirete tocará antes de empezar la función, en los intermedios y prueba de caballos.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Sol y Sombra. sombra. R.V.N. R.V.N.

Palcos, cada tarde sin entrada.	200	
Sillas de rellano.	26	18
Contrabarrera.	20	14
Segunda contrabarrera.	6	"
Delantero de silla.	6	4
Balconcillos.	8	5
Grado cubierta.		
primera fila.	10	6
Segunda id.	6	2
Tercera id.	4	2
Cuarta id.	6	2
Entrada general.	10 rs.	

ANUNCIOS.

QUINTAS.

Asociación mutua. — Cada año tienen autorizados por la autoridad superior de la provincia varios padres de familia á la mitad de mozos de los comprendidos, en la actual reserva de 128,000 hombres, han celebrado una reunión en las Casas Consistoriales, presidida ésta por el señor a caldo de esta capital, y en ella, después de debatidas las cuestiones que se han presentado, se ha acordado la formación de una junta

directiva, para llevar á efecto una suscripción pública cuyas bases, aprobadas por unanimidad, son las siguientes:

BASES.

Todos los individuos que pretendan asociarse satisfactoriamente en el acto la cuota de MIL REALES, en la oficina de recaudación establecida en la casa del Ayuntamiento de esta capital, donde queda abierta la suscripción, á la cual los mozos ó padres de estos, pueden pasar á suscribirse desde esta fecha.

Las cantidades diariamente recaudadas en esta oficina, se entregarán en casa de los Sres. Viuda é hijos de Serret, o D. Francisco Nolla é hijos.

Murcia 13 de agosto de 1874 — Alejo Saurin, presidente. — Gerónimo García, vice-presidente. — José María Hernández Meseguer. — Antonio Ortiz. — Rafael Corral. — Mariano Díez. — Félix Maturana. — José Valero. — Emilio Herranz y Eduardo Bermúdez, Srios.

La suscripción quedará cerrada el día antes del sorteo á las 7 de la tarde. — Para más pormenores véanse los prospectos.

La Moda Elegante Ilustrada.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia, por el sinnúmero de patrones, de tamaño natural, que reparte; por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes, para paseo, viaje y casa; por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el exquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidad artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es, en provincias, el de 12 y 16 reales al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

No envían números de muestra gratis á quien lo solicite, pidiéndolos á su administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

PERDIDA.

El que se haya encontrado un reloj de plata que se perdió el dia 3 por la tarde, se le ruega lo entregue en esta redacción donde se le darán las gracias y gratuitamente.

POSSADA DE OSO

para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística POR D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el periodo de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeannet, para castaño y negro, con cepillos, á 50 rs.

Idem de Agua Indiana de Mme. Chantal, para negro, á 30 rs.

Idem de Melanogene, para negro á 50, y fra scos solos para color moreno á 44 rs.

Idem de Caumont, tintura en un solo frasco, á 28 rs.

Idem de Reparateur, con platillo y cepillo, agua que no tinta en el acto pero si devuelve paulatinamente el color natural, á 31 rs. Cajas con frasco solo á 26 reales.

Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, á 44 rs.

Frascos de Agua de María fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabellos grises, y evitar la caída, á 14 rs.

Vitamina Steck contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronta eficacia, á 95 rs.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas á 1 columna. 30
Id. á 2 id. apaisadas. 60
Id. á 3 id. largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100.

ESPIRITU MINERAL ZUCCANI.

La mejor y la más acreditada de todas las bencinas para limpiar los guantes de piel, quitar, sin dejar olor alguno, las manchas de los tejidos de seda, vestidos, encuajes y ricos telas de mullerajes, etc., etc.

Usarlo también con gran éxito los relojeros para limpiar el mecanismo de los relojes. Precio: 6 y 11 rs. frasco.

París, G. Tardif y compañía, 51, rue du Temple, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia D. Pedro Leante y D. Rafael Amazan.

66-35

CONTRA INTERMITENTES.

PILDORAS VEGETALES DE PINO.

Estas pildoras curan radicalmente las tertianas, y evitan las recidivas.

Existe la firma de Pino y Vivo al rededor de cada caja, como garantía para el medicamento. Precio 20 reales.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud romántica del Agua Fría de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicado de los perfumes sino también como aplicación superficial para quién de éstos toda asperje, es igualmente útil. En todos los casos de erupciones, púcas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua fría, probará ser lo mas veneno, comunicando al mismo tiempo a la tez

SUAVIDAD Y FRESCOR,

a la vez que extirpa del cutis esa apariencia lústrosa ó óvida, tan desgraciada á la vista. Exceptuando para la cara de granos el Agua Fría de Murray se usa siempre de niña en agua. Para el resto de los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido poco siete ó ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperjazos del rostro. Las propiedades higiénicas d-

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



MURRAY Y LANMAN.

con un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nerviosa, dolencias, patologías históricas, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó remedio sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, esencia de perfume, enmascarar, enmascarar sus muchas virtudes; treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece.

SIN IGUAL.

Ningún otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarlo; de aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta, aun a la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre ésta y la legítima Agua Fría de Murray y Lanman es sumamente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Réstanos en varacer al público que cuando compren, siempre pidan por el Agua Fría de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Komp, Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

PARIS 1862

LONDRES 1862

PORTO 1862

SYDNEY 1862

SYDNEY 1862

SYDNEY 1862

ESTAMBUL 1862

ESTAMBUL 1862

ESTAMBUL 1862

TIEN-TSIN 1862

TIEN